

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO

RESUMEN DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CELEBRADA EL JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 2008

1. La sesión dio inicio a las 12:22 horas con el registro de 365 diputadas y diputados.

2. En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.

3. Se recibieron los siguientes oficios y comunicaciones:

- De la Mesa Directiva, con la que informa de la recepción de dictámenes en sentido negativo relativos a proposiciones publicados en la Gaceta Parlamentaria el 10 de diciembre de 2008, de las comisiones: de Defensa Nacional; de la Función Pública, 2; de Salud, 2; de Seguridad Social, 2; y de Trabajo y Previsión Social, 3. Se instruyó su publicación en el Diario de los Debates y el archivo de los expedientes como asuntos concluidos.

- De la Secretaría de Gobernación, con contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados. Se remitieron a la Comisión de Seguridad Pública para su conocimiento.

- De los diputados Jesús Ramírez Stabros y Juan Enrique Barrios Rodríguez, con solicitudes de licencia para separarse del cargo de diputados federales electos en la segunda circunscripción y en el sexto distrito del estado de Nuevo León, respectivamente. En cada caso, se aprobaron en votación económica los puntos de acuerdo por los que se concede la licencia solicitada y se llama al suplente. Comuníquense. Intervinieron en su oportunidad en la primera solicitud la Dip. Martha Hilda González Calderón y el Dip. Ramírez Stabros, del PRI. A solicitud de la Dip. Claudia Lilia Cruz Santiago, del PRD, se guardó un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de la C. Cecilia Loría Saviñón.

Acompañadas de una comisión designada, rindieron protesta y entraron en funciones las ciudadanas María del Consuelo Argüelles Arellano y María Isabel Reyes García, diputadas federales suplentes electas en la segunda circunscripción y en el vigésimo segundo distrito del estado de México. También en su oportunidad, acompañada de una comisión designada, rindió protesta la C. Mercedes Morales Utrera, electa como diputada federal suplente en el cuarto distrito del estado de Veracruz.

- De la Junta de Coordinación Política:

- Con las que propone cambios en las mesas directivas de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, del Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas y de la Comisión de Participación Ciudadana. Se aprobaron en votación económica.
- Con las que informa de cambios en la integración de las comisiones de Economía, de la Función Pública y de Ciencia y Tecnología. Quedaron de enterado.
- Con proposición de acuerdo para proponer a los diputados que integrarán la Comisión Permanente del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LX Legislatura. Se aprobó por 330 votos, 24 en contra y una abstención. Intervino en contra el Dip. Ricardo Cantú Garza, del PT. Se declaró electos para el efecto a los diputados:

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	
TITULAR	SUSTITUTO
Dip. Juan de Dios Castro Muñoz	Dip. Héctor Larios Córdova
Dip. Carlos Eduardo Felton González	Dip. María Dolores González Sánchez
Dip. Marcela Cuen Garibi	Dip. Rolando Rivero Rivero
Dip. Carlos Augusto Bracho González	Dip. Juan Manuel Villanueva Arjona
Dip. María Esther Jiménez Ramos	Dip. Fabián Fernando Montes Sánchez
Dip. Lariza Montiel Luis	Dip. Efraín Arizmendi Uribe
Dip. Luis Fernando Rodríguez Ahumada	Dip. Fidel Antuña Batista
Dip. Blanca Luna Becerril (Nueva Alianza)	Dip. Martha Cecilia Díaz Gordillo
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	
Dip. Octavio Martínez Vargas	Dip. Jesús Ricardo Morales Manzo
Dip. Itzcóatl Tonatihu Bravo Padilla	Dip. Ana Yurixi Leyva Piñón
Dip. Carlos Altamirano Toledo	Dip. Javier González Garza
Dip. Francisco Javier Calzada Vázquez	Dip. Armando Barreiro Pérez
Dip. Gerardo Villanueva Albarrán	Dip. Carlos Roberto Martínez Martínez
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
Dip. César Duarte Jáquez	Dip. Emilio Gamboa Patrón
Dip. Raúl Cervantes Andrade	Dip. Arely Madrid Tovilla
Dip. José Ascensión Orihuela Bárcenas	Dip. Juan Carlos Velasco Pérez
Dip. José Rubén Escajeda Jiménez	Dip. Lilia Guadalupe Merodio Reza
GRUPO PARLAMENTARIO DE CONVERGENCIA	
Dip. Cuauhtémoc Velasco Oliva	Dip. Ramón Valdés Chávez
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	
Dip. Manuel Portilla Diéguez	Dip. Gloria Lavara Mejía

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO

- De la Cámara de Senadores, con las siguientes minutas proyectos de decreto:

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para los efectos del inciso e) del artículo 72 constitucional. Se turnó a la Comisión de Economía.
- Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado. Se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Educación Pública y Servicios Educativos
- Que reforma y adiciona la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Que reforma y adiciona los artículos 2, 9 y 13 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Se turnó a la Comisión de Asuntos Indígenas.
- Que reforma y adiciona los artículos 20, 26, 60, 61 y 68 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Que reforma el artículo 72 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles. Se turnó a la Comisión de Gobernación.

- Del Congreso del estado de Nuevo León, con iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 26 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica. Se turnó a la Comisión de Energía.

- Del Congreso del estado de Coahuila, con iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 14 y adiciona el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.

- De la Junta de Coordinación Política, con las siguientes proposiciones de acuerdo:

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO

- Por el que se solicita a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, que turne a las comisiones correspondientes todas las iniciativas de ley o decreto y las proposiciones con punto de acuerdo registradas en el orden del día que no alcancen a ser desahogadas durante el actual primer periodo de sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la LX Legislatura.
- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a incrementar el Programa Económico de Emergencia, con el fin de mitigar el impacto de la crisis económica global en la producción, el empleo y en el bienestar de las clases populares.
- Por el que se designa al servidor público que fungirá como representante por parte de la Cámara de Diputados ante el Consejo Consultivo Nacional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Por el que la Cámara de Diputados invita a las partes involucradas en el conflicto de Cananea, Sonora, a continuar en la Mesa de Negociaciones para llegar a un acuerdo que beneficie y reactive la economía de esa región.
- Para exhortar a los titulares de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Educación Pública, de Salud, de Desarrollo Social, de Trabajo y Previsión Social, de Relaciones Exteriores y demás dependencias del gobierno federal, a incorporar a las reglas de operación de los programas y fondos a ejercerse en el año 2009, criterios especiales para la inclusión de los trabajadores migrantes en retorno y sus familias.

Se aprobaron en sendas votaciones económicas. Comuníquense.

4. Se dio cuenta con los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:

- De la Comisión de Gobernación, que adiciona los artículos 4, con un segundo, tercer y cuarto párrafos, y 10, con un segundo párrafo, de la Ley Federal de Juegos y Sorteos. Quedó de primera lectura. En votación económica se le dispensó la segunda lectura. Fundamentó el dictamen el Dip. Adolfo Mota Hernández, del PRI. Se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 357 votos en pro,

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO

uno en contra y una abstención. Pasó al Senado para los efectos constitucionales.

- De la Comisión de Puntos Constitucionales, que adiciona un párrafo segundo al artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Quedó de primera lectura. En votación económica se le dispensó la segunda lectura. Se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 340 votos y 2 abstenciones. Pasó a las legislaturas de los estados para los efectos constitucionales.
- De la Comisión de Puntos Constitucionales, que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Quedó de primera lectura.
- De la Comisión de Puntos Constitucionales, que adiciona una fracción XXIX- Ñ al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Quedó de primera lectura.
- De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos y señala las características de las monedas de cinco, diez, veinte y cincuenta centavos y de uno, dos, cinco y diez pesos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 1992. Quedó de primera lectura. En votación económica se dispensó la segunda lectura. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 343 votos. Pasó al Ejecutivo para los efectos constitucionales.
- De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que reforma el artículo 3 del Decreto que autorizó al Ejecutivo Federal a firmar, en representación del Gobierno de México, el texto del Convenio Sobre el Fondo Monetario Internacional. Quedó de primera lectura. En votación económica se le dispensó la segunda lectura. Intervino en contra el Dip. Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, del PRD. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 268 votos, 49 en contra y 16 abstenciones. Pasó al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO

- De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que reforma el artículo 2 de la Ley que Establece las Bases para la Ejecución en México, por el Poder Ejecutivo Federal, del Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento. Quedó de primera lectura. En votación económica se le dispensó la segunda lectura. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 322 votos y 19 abstenciones. Pasó al Ejecutivo para los efectos constitucionales.
- De la Comisión de Seguridad Pública, que expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en relación con observaciones de la Cámara de Senadores. Quedó de primera lectura. En votación económica se le dispensó la segunda lectura. Fijó posición el Dip. Andrés Lozano Lozano, del PRD. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 221 votos, 104 en contra y una abstención. Pasó al Ejecutivo para los efectos constitucionales.
- De las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, de Seguridad Social y de Hacienda y Crédito Público, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Quedó de primera lectura. En votación económica se le dispensó la segunda lectura. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 315 votos. Pasó al Ejecutivo para los efectos constitucionales.
- De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que reforma y adiciona los artículos 20, 26, 60, 61 y 68 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia. Quedó de primera lectura. En votación económica se le dispensó la segunda lectura. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 296 votos y 5 abstenciones. Pasó al Ejecutivo para los efectos constitucionales.
- De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Educación Pública y Servicios Educativos, que reforma y adiciona los artículos 3° y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y deroga el artículo quinto transitorio del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2002, que reforma el artículo 3°, párrafo primero, fracciones III, V y VI, y el artículo 31, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El Dip. Tonatiuh Bravo Padilla, del PRD, fundamentó el

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO

dictamen y propuso modificaciones a nombre de las comisiones, que se aceptaron en votación económica. Fijaron posición los diputados: Silvia Luna Rodríguez, de Nueva Alianza; Manuel Portilla Diéguez, del PVEM; Sergio Sandoval Paredes, del PRI; y María Gabriela González Martínez, del PAN. Intervinieron los diputados: Juan José Rodríguez Prats, del PAN, en contra; Octavio Martínez Vargas y Sergio Hernández Hernández, del PRD, en pro. Se reservó el artículo tercero constitucional. Se aprobó en lo general y en lo particular los artículos no reservados, con las modificaciones aceptadas, por 299 votos, 4 en contra y 11 abstenciones. El Dip. Adrián Pedrozo Castillo, del PRD, se refirió al artículo tercero reservado y propuso modificaciones que se desecharon en votación económica. Se aprobó el artículo reservado en los términos del dictamen por 261 votos, 23 en contra y 5 abstenciones. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto, pasó al Senado para los efectos constitucionales.

- De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que reforma el artículo 56 de la Ley de instituciones de Crédito. Quedó de primera lectura.
- De la Comisión de Defensa Nacional, que reforma el artículo 61 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Quedó de primera lectura.
- De la Comisión de la Función Pública, que reforma el segundo párrafo de la fracción III del artículo 22 y el primer párrafo del artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Quedó de primera lectura.

5. Se dio cuenta con la recepción de 3 minutas proyectos de decreto, que conceden permiso a los ciudadanos Carlos Manuel Fuentes y Macías, Mario Vázquez Raña y Patricia Espinosa Cantellano, para aceptar y usar las condecoraciones que les confieren gobiernos extranjeros. En votación económica se consideraron de urgente resolución. Se dio lectura al proyecto de decreto respectivo. Se reservó para su votación nominal en conjunto.

Dos dictámenes a discusión de la Comisión de Gobernación, con proyectos de decreto que conceden permiso a 11 ciudadanos para aceptar y usar las condecoraciones que les confieren gobiernos extranjeros.

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO

Se aprobaron en lo general y en lo particular los 3 proyectos de decreto anteriores por 238 votos y 20 abstenciones. Pasaron al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

6. Se recibió de la Cámara de Senadores, minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las leyes de Instituciones de Crédito, para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, y de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, para los efectos del inciso e) del artículo 72 constitucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

7. El Presidente dirigió un mensaje e informó de la recepción de iniciativa con proyecto de decreto suscrita por la Dip. Ruth Zavaleta Salgado, del PRD, que expide la Ley de Participación Ciudadana para la Prevención del Delito, misma que se turnó a la Comisión de Justicia, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Acto seguido declaró:

“Hoy, 11 de diciembre de 2008, la Cámara de Diputados de la LX Legislatura del honorable Congreso de la Unión, declara formalmente terminados sus trabajos correspondientes al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional”.

La Asamblea entonó el Himno Nacional Mexicano.

El Presidente informó que se comunicará por escrito la conclusión formal del periodo de sesiones, al titular del Poder Ejecutivo, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Cámara de Senadores.

8. La Asamblea autorizó en votación económica que el acta de esta sesión se diera por leída y copia de la misma se distribuya entre los grupos parlamentarios para su revisión y aprobación. La sesión se levantó a las 18:03 horas.